

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A.

El apoderado especial de la sociedad GRUPO SUPERIOR S.A., celebra una Junta Ordinaria en las oficinas ubicadas en la Av. De la Prensa No. 5687 y pasaje Manuel Herrera, el día de hoy 31 de marzo de 2015 a las 09.00 horas.

Preside la Junta el señor Pedro Felipe Vergara Almeida, Apoderado General de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina.

La Presidencia declara instalada la Junta Ordinaria con la comparecencia de su Apoderado General, y se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de Auditor Externo por el ejercicio 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2014.
- 4.- Designación de Auditor y Comisario para el ejercicio 2015 y establecimiento de sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014. Por secretaría se da lectura a los informes de la Administración de la compañía, del Comisario y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2014 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por el Apoderado General.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.

Se dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por el Apoderado General.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2014.

El señor Apoderado General manifiesta que por disposición de sus mandantes se tome las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014, se las mantenga en la Compañía en una cuenta de utilidades no distribuidas. Lo cual queda aprobado y se dispondrá al departamento contable de la empresa para que proceda con esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación de auditor y Comisario para el ejercicio 2015.

Se resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2015 a la Sra. Ofelia Parra y como Auditor Externo a la compañía Micelle, el pacto de sus servicios por el año 2015, queda a cargo del señor Apoderado General.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 19.00 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta Ordinaria, firmando para constancia de su presencia y conformidad el señor Apoderado General y Secretario Ad hoc.



ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
APODERADO GENERAL.



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A.

El apoderado especial de la sociedad GRUPO SUPERIOR S.A., celebra una Junta Ordinaria en las oficinas ubicadas en la Av. De la Prensa No. 5687 y pasaje Manuel Herrera, el día de hoy 31 de marzo de 2015 a las 09.00 horas.

Preside la Junta el señor Pedro Felipe Vergara Almeida, Apoderado General de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina.

La Presidencia declara instalada la Junta Ordinaria con la comparecencia de su Apoderado General, y se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de Auditor Externo por el ejercicio 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2014.
- 4.- Designación de Auditor y Comisario para el ejercicio 2015 y establecimiento de sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014. Por secretaría se da lectura a los Informes de la Administración de la compañía, del Comisario y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2014 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por el Apoderado General.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.

Se dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por el Apoderado General.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2014.

El señor Apoderado General manifiesta que por disposición de sus mandantes se tome las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014, se las mantenga en la Compañía en una cuenta de utilidades no distribuidas. Lo cual queda aprobado y se dispondrá al departamento contable de la empresa para que proceda con esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación de auditor y Comisario para el ejercicio 2015.

Se resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2015 a la Sra. Ofelia Parra y como Auditor Externo a la compañía Micelle, el pacto de sus servicios por el año 2015, queda a cargo del señor Apoderado General.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 19.00 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta Ordinaria, firmando para constancia de su presencia y conformidad el señor Apoderado General y Secretario Ad hoc.



INC. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
APODERADO GENERAL



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA